

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 111/2015.

NIG: 2906744S20150000825.

De: Don Miguel Castilla de los Reyes.

Contra: Don José Luis Palacios Civantos.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete, de Málaga

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 111/2015, se ha acordado citar a Yeray Vega de Martos como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 23 de septiembre de 2015, a las 9,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Yeray Vega de Martos.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

Málaga, a veintitrés de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.